Cooperativismo y educación en Andalucía

- VI Coloquio Ibérico de Cooperativismo y Economía Social
- Para uma educação cooperativa cooperar para aprender e aprender cooperativamente
- •OPORTO, 11 DE MAYO DE 2012



¿Qué son las cooperativas de enseñanza?

- Principalmente son cooperativas de trabajo asociado que tienen como objeto social la enseñanza en sus distintos niveles.
- También existen cooperativas de padres
- y cooperativas mixtas.



¿Qué representan en el sistema educativo?

 En España hay unas 600 representadas por UECoE y la Federación ACES.

 En Andalucía unas 145 representadas por la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social (ACES)



¿Qué aportan al sistema educativo?

- Un modelo educativo específico basado en los valores del cooperativismo:
 - Tanto en la gestión empresarial del centro
 - Como en la práctica docente: una cooperativa de enseñanza centra su metodología en el Aprendizaje Cooperativo.



VALORES

- Libertad
- Tolerancia
- Respeto
- Autonomía
- Superación
- Cooperación
- Justicia
- Oportunidades
- Participación

PRINCIPIOS

Democracia Diversidad Interculturalidad Igualdad de género Autonomía

Formación continua

Escuela Abierta

Desarrollo Personal

Escuela Emprendedora

Escuela Innovadora
Socialización
Solidaridad
Igualdad de Oportunidades



La necesidad de empezar a trabajar la cultura emprendedora en la escuela no es ningún capricho:

- A partir del Consejo Europeo de Lisboa de marzo del 2000, la educación en el espíritu emprendedor ha sido definida como el motor para una cultura empresarial más dinámica.
- El Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea, de **febrero de 2001** señaló entre los objetivos futuros de los sistemas educativos, el refuerzo de los vínculos entre empresas e instituciones educativas, así como **el desarrollo del espíritu empresarial en la educación y en la formación.**
- En Abril de 2004, se publicó un completo informe de la Comisión Europea titulado "Educación para el Emprendimiento" cuyo subtítulo se refiere expresamente a los progresos realizados en la promoción de actitudes y habilidades emprendedoras a través de la educación primaria y secundaria.
- Agenda de Oslo de 2006 es el documento más importante al respecto, ya que contiene numerosas propuestas concretas y sistematizadas para que sean un punto de referencia adecuado.



"La educación del espíritu empresarial en el contexto escolar europeo"

Agencia Ejecutiva Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultura (EACEA)

Marzo 2012



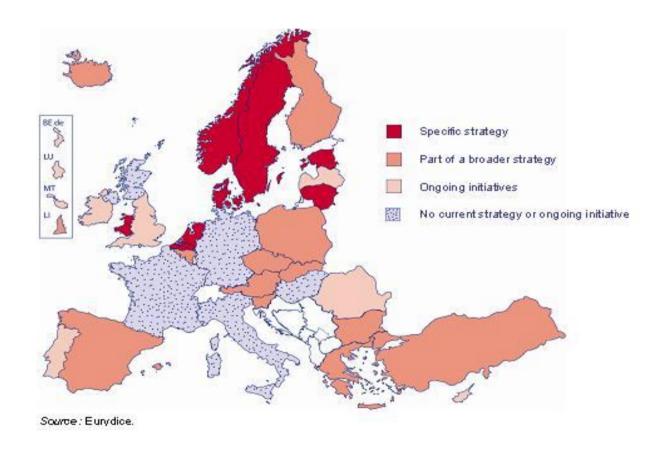


«La educación para el emprendimiento es un motor del crecimiento futuro y nos ayudará a inspirar a los emprendedores del día de mañana. Si Europa desea mantener su competitividad, ha de invertir en las personas, en sus competencias, en su capacidad de adaptarse y en su capacidad para innovar. Ello significa que hemos de promover un auténtico cambio de mentalidad en Europa respecto de las actitudes emprendedoras, lo que comienza por inculcar el espíritu emprendedor desde los primeros años de enseñanza»

Androulla Vassiliou Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud

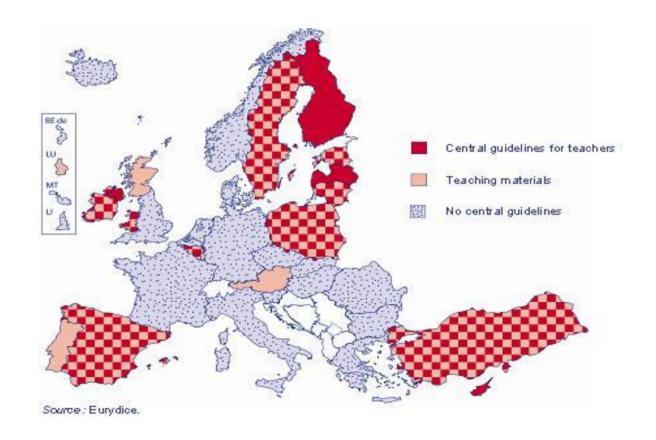


Estrategias e iniciativas nacionales/regionales para la integración de la educación para el emprendimiento en la enseñanza general (CINE 1-3), 2011/12





Establecimiento de directrices y material de enseñanza a escala nacional en el ámbito del emprendimiento, 2011/12





NORMATIVA

- En España, la LOE (Abril 2006) recoge entre sus fines el conseguir que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y que posteriormente se desarrolla en los Reales Decretos sobre enseñanzas mínimas.
- En Andalucía, la LEA (Diciembre 2007) el artículo 38 incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto. Posteriormente (14 de septiembre de 2010), aprueba la formulación del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo público de Andalucía.
- La nueva Ley de Cooperativas de Andalucía (Diciembre 2011) recoge en su artículo 115.3. que la "Junta de Andalucía fomentará la formación en las sociedades cooperativas, y con este fin":
 - c. Incluirá la enseñanza del cooperativismo en el sistema educativo en sus distintas clases y niveles y fomentará la creación de cooperativas orientadas a la enseñanza.



Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

Finalidad fundamental:

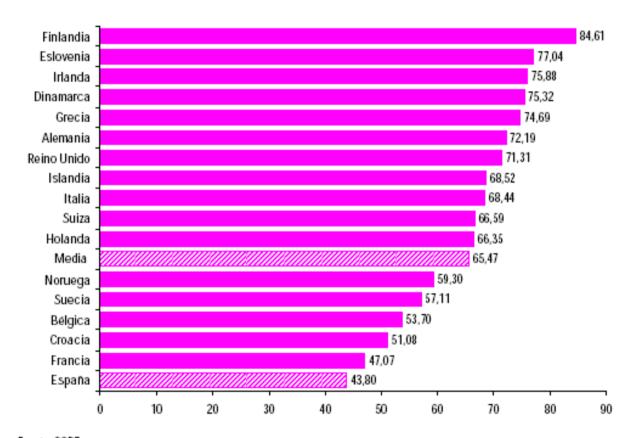
Promover los valores de la cultura emprendedora, especialmente la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, en todos los niveles educativos de Andalucía:

- ✓ Enseñanza primaria
- ✓ Educación secundaria obligatoria
- √ Bachillerato
- ✓ Formación profesional
- ✓ Formación para el empleo
- ✓ Enseñanzas universitarias



 ¿Por qué fomentar la cultura emprendedora en el sistema educativo?

Prestigio y reconocimiento social del empresario y de la creación de empresas



Fuente: OCDE



ACES APUESTA POR LA CULTURA EMPRENDEDORA

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN:

- EME: Emprender en mi Escuela

– ÍCARO: "Vuela, pero piensa como"

- ÉGIDA: "...emprendemos de tu mano" Programa de patrocinio







¿Qué es una cooperativa escolar?

Una cooperativa escolar es una asociación de alumnos y alumnas, promovida y sugerida por los docentes, pero dirigida por el propio alumnado.

Persiguen una finalidad netamente educativa y formativa



Por ello son aptas para:

Trabajar en equipo
Valorar a la persona
Despertar aptitudes
Obrar por convicción
Acrecentar conocimientos
Practicar la democracia
Despertar el interés a los padres
Generar espíritu asociativo







EMPRENDER EN MI ESCUELA

EME: Es un programa que Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza desarrolla en estrecha colaboración con la Consejería de Educación y la Asociación de Centros de Economía Social (ACES)

DIRIGIDO A ALUMNADO de 5° y 6° de Educación Primaria, en edades comprendidas entre los 9 y 11 años.



¿En qué consiste EME?

- Creación de una cooperativa de trabajo asociado entre los alumnos de una clase de primaria, donde ellos mismos elaboran sus estatutos y se organizan democráticamente.
- Juntos deciden qué y cómo van a producir durante el curso, para posteriormente venderlo en el mercado local que se organiza a tal efecto.
- Los beneficios obtenidos se destinan a una actividad lúdica conjunta previo pago de un 10% a una ONG que elijen en concepto de impuestos.







EME curso 2011-2012

| EME 2011-12 | Nº de centros sensibilizados | Nº de Centros participantes | Nº de cooperativas creadas | Nº de alumnos participantes |
|-------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Almería | 36 | 7 | 10 | 337 |
| Cádiz | 7 | 7 | 9 | 237 |
| Córdoba | 41 | 8 | 15 | 359 |
| Granada | 36 | 7 | 10 | 153 |
| Huelva | 36 | 5 | 11 | 238 |
| Jaén | 147 | 12 | 20 | 541 |
| Málaga | 55 | 4 | 14 | 344 |
| Sevilla | 7 | 10 | 20 | 852 |
| TOTAL | 365 | 60 | 109 | 3061 |





Ícaro "vuela, pero piensa cómo"

- ☐ ÍCARO es un mito asociado a la juventud, creatividad, innovación, emprendizaje, tutorización y acompañamiento.
- ☐ Mito en el que la moraleja vinculada al aprendizaje dice: "Vuela, pero piensa como",
- □ Analogía muy cercana al proceso de creación de empresa.



¿Qué es ÍCARO?

 Es un programa educativo para fomentar las habilidades emprendedoras a través de la creación y gestión de cooperativas escolares de servicios creativoculturales



¿A quién va destinado?

Primeros cursos de la ESO, en edades comprendidas entre los 12 y 15 años.

¿Por qué nace?

Dar continuidad a EME, a petición del propio alumnado.



• ¿Qué pretende ÍCARO?

- 1°- Acometer **proyectos integrados** orientados a ofrecer servicios que supongan un beneficio para la comunidad.
- 2°- Utilizar el **cooperativismo escolar** como motor de motivación y participación.
- 3°- Preparar emprendedores en un sector necesitado de una formación empresarial, como es el **creativo-cultural**:
 - Audiovisual.
 - Artes escénicas.
 - Edición.
 - Arqueología y Patrimonio.
 - Diseño: gráfico, artístico, textil, web.
 - Comunicación, publicidad e imagen.





ÍCARO CURSO 2011-2012

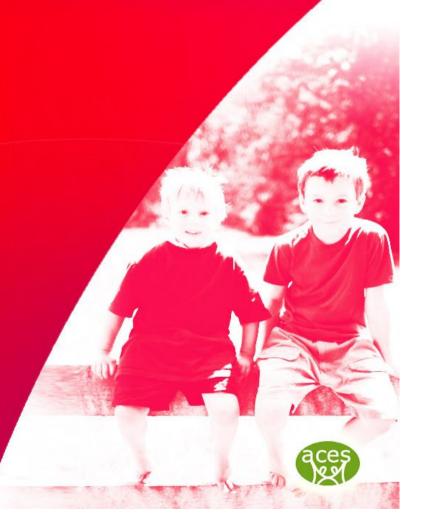
| ICARO 2011-12 | Nº de centros sensibilizados | Nº de Centros participantes | Nº de cooperativas creadas | Nº de alumnos participantes |
|---------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Almería | 36 | 2 | 0 | 33 |
| Cádiz | 7 | 1 | 1 | 14 |
| Córdoba | 41 | 2 | 3 | 70 |
| Granada | 36 | 2 | 2 | 27 |
| Huelva | 36 | 2 | 3 | 92 |
| Jaén | 147 | 5 | 8 | 181 |
| Málaga | 55 | 5 | 6 | 160 |
| Sevilla | 7 | 7 | 13 | 475 |
| TOTAL | 365 | 26 | 36 | 1052 |





...emprendemos de tu mano

PROGRAMA ÉGIDA de Cooperativas Escolares





¿Qué pretende ÉGIDA?

- ✓ Desarrollar las capacidades emprendedoras.
- ✓ Valorar y mejorar la imagen social del emprendedor.
- ✓ Acercar la escuela al mundo laboral y empresarial.
- ✓ Transmitir los valores del cooperativismo.
- ✓ Fomentar la intercooperación y el trabajo en equipo.
- ✓ Fomentar la formación, el encuentro y la relación entre cooperativas escolares.



¿Qué papel juegan las empresa en Égida?

- Las empresas dentro de su responsabilidad corporativa deben y desean contribuir al desarrollo de la sociedad y la educación de nuestro país.
- ¿Cómo?
- 1) Patrocinando: Égida es una vía concreta para ejercer ese compromiso de la empresa con la educación emprendedora desde edades tempranas, en las que se forja la personalidad de los futuros emprendedores.
- ...Y
- 2) Apadrinando: Las empresas pueden además apadrinar cooperativas escolares actuando como modelo, desde su experiencia personal, guiándolas, y acompañándolas en la creación y gestión de su proyecto.



¿Qué supone apadrinar una cooperativa?

- Visita al centro escolar para presentarse, transmitir su experiencia, valores y buena práctica empresarial.
- Visita de la cooperativa escolar a la empresa para conocer "in situ" qué hace, cuál es su mercado, motivaciones sociales, funcionamiento, historia
- Comunicación entre ambas empresas para desarrollar los objetivos que se marquen de mutuo acuerdo.











Gracias por su atención

Miguel Vega Sánchez
Presidente de ACES

<u>mvega@aces-andalucia.org</u>

<u>www.aces-andalucia.org</u>

